



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la resolución N° 743/95 referente a la designación de un "suplente" hasta el 28 de agosto próximo, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Menores N° 6, en reemplazo del señor José Van Roey quien se encuentra con licencia por art.23 del R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION